

## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 092**, celebrada el **miércoles 05 de enero de 2022**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 3376

*Se acuerda aprobar modificación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional – Programa 02 de Inversión del Gobierno Regional La Araucanía, propuesto en el Mensaje N° 433, del 30 de noviembre de 2021, del Sr. Gobernador Regional, para asignar recursos a nueva iniciativa de inversión con cargo al Presupuesto Programa 02 de Inversiones del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2022 y posteriores, como se indica:*

CÓDIGO BIP	NOMBRE PROYECTO	ITEM	MONTO TOTAL M\$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
30435474 (Diseño)	CONSTRUCCION APR COIHUECO, PELEHUE, PUNTA RIEL, PONHUITO, T.SCHMIDT	CONSULTORIAS	45.540	PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN 2022 Y POSTERIOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA. PROGRAMA DE CONVERGENCIA
TOTAL, M\$ (MONEDA PRESUPUESTO 2021)			45.540	

Extendido en Temuco, a 06 de enero de 2022.-



JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE